

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	Direccion General Maritima 1		
Fecha última actualización	2023-10-27	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	 Único	Número	787

Descripción

Nombre propuesto en el inventario	Autorización de exención de una regla o norma marítima
Nombre	Autorización de exención del cumplimiento de una regla o norma marítima
Nombre estandarizado	Permiso exención de una regla o norma marítima
También se conoce como	Aprobación,Permiso,Exención
Propósito de cara al usuario	Obtener Certificado que exime a una nave o artefacto naval del cumplimiento de una regla o norma marítima.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	parcialmente
URL de acceso al trámite en línea	https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=50105&s=0
URL donde se encuentra el manual de usuario	https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/ssede.do?formAction=btSSedeArbol&id=13
Anotaciones básicas	El trámite se inicia a través de la sede electrónica. Se entrega a través de la Capitanía de Puerto.

Información del resultado final

Nombre del resultado	Certificado de autorización de exención de una regla o norma marítima
Tiempo de obtención	15 día(s) hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	
Medio por donde se obtiene el resultado	Presencial

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Circular	20150111	2014	Todos	Propósito	
Ley	12	1981	Completa	Documento; Resultado; P...	
Ley	8	1980	Todos	Documento	
Decreto Ley	2324	1984	Todos	Propósito	
Resolución	228	2020	Todos	Resultado; Propósito	

Información de ejecución

Puntos de atención	Cualquier punto de atención de la institución Ver puntos de atención
Fecha de ejecución	Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias públicas

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita**1 Reunir documentos y cumplir condiciones****Verificación institución**

La nave y/o artefacto naval deben estar matriculados ante la Dirección General Marítima (DIMAR) y tener los certificados estatutarios vigentes.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

**Documento**

Solicitud de exención : 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Solicitud presentada por el propietario, armador o la organización reconocida, indicando la regla o norma que se solicita se autorice su exención con su correspondiente justificación. **NOTA:** De ser necesario aportar la documentación técnica de soporte (informes de inspección, ship status, copias de los certificados que concierne junto con el respectivo inventario).

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

**Documento**

Concepto de la organización reconocida: 1 fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Concepto de la organización reconocida si la nave o artefacto naval es certificado por una de ellas.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Radicar documentos**Canal de atención****Medio**

Web

Presencial

Detalle[Sede Electrónica](#)[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Certificado de autorización de exención de una regla o norma marítima**Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial****Medio para seguimiento del usuario****- Seleccione el(los) canal(es)**

Medio	Detalle
Telefónico	Call center (57)(601) 3286800 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Telefónico	Línea gratuita 018000115966 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Web	Sede Electrónica
Correo electrónico	dimar@dimar.mil.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

